

PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE PATERNA 2022-2026



"El agradecimiento es la memoria del corazón."

Consejera del Consejo de Infancia y Adolescencia de Paterna.

Responsable político:

David Fortea Piña. Concejal de Atención a la Infancia y Educación

Jefe de área:

Pedro Romero Almendros

Coordinación Plan de Infancia y Adolescencia:

Departamento de Atención a la Infancia y Educación

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	4
1. INTRODUCCIÓN	4
2. MARCO NORMATIVO.....	6
3. ESTRATEGIA METODOLÓGICA	6
4. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO DE PATERNA	9
4.1. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA.....	9
4.2. JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.	16
5. EJES ESTRATÉGICOS DE INTERVENCIÓN	19
5.1. Eje estratégico nº1: “Educación y promoción de los Derechos de la Infancia y Adolescencia. Fomento de la Participación.” En formato amigable: “Estación Educación y Promoción de Derechos”.....	19
5.2. Eje Estratégico nº 2: “Prevención y atención a la Infancia y Adolescencia en situación de vulnerabilidad. Igualdad y corresponsabilidad”. En formato amigable: “Estación niños, niñas y adolescentes con necesidad de apoyos”.	33
5.3. Eje estratégico nº 3: “Promoción de la salud. Calidad de vida y desarrollo integral”. En formato amigable: “Estación Hábitos de vida saludables”.....	50
5.4. Eje estratégico nº4: “Nuevas tecnologías y Movilidad urbana sostenible”. En formato amigable “Estación Tecnología y desarrollo sostenible”.....	60
6. PRESUPUESTO ECONÓMICO.....	67
7. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA	72
7.1. Evaluación y Seguimiento interno y externo.....	72

AGRADECIMIENTOS

A todas las personas que han participado en la elaboración de este plan, especialmente a los niños, niñas y adolescentes, al Consejo de infancia y adolescencia. A todos ellos y ellas agradecemos su esfuerzo y trabajo diario para mejorar la infancia y adolescencia de Paterna. GRACIAS.

1. INTRODUCCIÓN

Desde que en 1989, la ONU promulga la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), alineada con la Declaración Universal de los derechos Humanos (1948), los municipios y sus gobiernos locales tienen un marco de referencia global para orientar el diseño y aplicación de políticas en favor de la infancia y la adolescencia.

A continuación presentamos el primer Plan Local de la Infancia y la Adolescencia, llevado a cabo por el Ayuntamiento de Paterna, coordinado desde el Departamento de Atención a la Infancia y Educación.

La aprobación por unanimidad por el Pleno municipal en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2017 de la moción consensuada “Paterna Municipio aliado de la Infancia” y el día 21 de febrero de 2018 donde UNICEF reconoce a Paterna como Municipio aliado de la Infancia y le da la bienvenida para avanzar en los derechos de la infancia hasta obtener el reconocimiento “Ciudades amigas de la infancia” y le acredita la voluntad de trabajo del Ayuntamiento en el ámbito de los derechos de la infancia.

El programa Ciudades Amigas de la Infancia pretende contribuir a mejorar las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes, mediante la promoción y la implementación de políticas municipales eficaces que garanticen su desarrollo integral con un enfoque de derechos. Dicha iniciativa reconoce que el municipio es uno de los principales ámbitos de socialización de los niños, niñas y adolescentes, y que por ello, ha de convertirse en una aliada clave para conseguir que encuentren en su barrio un entorno seguro y enriquecedor que les permita alcanzar su pleno desarrollo físico, psíquico, social y moral. La obtención de este reconocimiento, otorgado por UNICEF, requiere de un trabajo intenso y continuado a favor de la infancia, siendo requisito imprescindible disponer de un Plan de Infancia y Adolescencia.

La idea de conceder al municipio de Paterna el reconocimiento de Ciudad Amiga de la Infancia surge para otorgar a la Infancia y Adolescencia, la importancia que su voz como ciudadanas y ciudadanos tiene dentro del municipio.

Desde el Departamento de Atención a la Infancia y Educación somos conscientes de la importancia de escuchar a nuestra población infantil y adolescente y darle el lugar que se merece en la participación municipal.

Nuestro principal eje es considerar a la Infancia como sujeto de derechos que deben ser protegidos, contemplados y desarrollados. La infancia y la adolescencia son parte activa y presente de la sociedad en la que vivimos, no obstante, los/as adultos/as conciben a los/as jóvenes como meros receptores de todo aquello que crean para su bienestar. Esta mentalidad debe ir cambiando poco a poco e ir evolucionando para cumplir el derecho a participar que tiene todo niño y niña.

Atendiendo siempre a las necesidades que presenta nuestro municipio, por la gran diversidad cultural que convive en los barrios, necesidades culturales y sociales, la constitución del Consejo de Infancia y Adolescencia y transcurrido el plazo la realización de la renovación y posteriormente el reconocimiento de Paterna como Ciudad Amiga de la Infancia surge por reivindicar el papel de los niños, niñas y adolescentes en la sociedad, la prevalencia del interés superior de la infancia en cualquier decisión, ley o política que pueda afectarle.

Es importante escuchar la voz del presente, la voz de la infancia y la adolescencia y ofrecerles herramientas para convertirse en futuros/as adultos/as participativos/as, coherentes, responsables y con espíritu crítico. Qué mejor que los niños, niñas y adolescentes puedan construir y hacer suya la ciudad o el municipio en el que viven con la ilusión que les caracteriza.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ofrecen un enfoque transversal de equidad y una hoja de ruta para lograr un desarrollo más equilibrado, equitativo, y sostenible.

El Plan de Infancia se plantea, con el objetivo de poner en marcha tanto en la ciudadanía como en la comunidad, un proceso de desarrollo integral y participativo basado en el trabajo y esfuerzo del personal político municipal, profesionales y personal técnico, así como de la ciudadanía en el ámbito individual y grupal. Nuestro Plan de infancia tiene vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030.

Su finalidad es atender a las necesidades de la infancia, garantizando los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes (NNA) contribuyendo de este modo al desarrollo integral de los mismos a través de la creación, adaptación y puesta en práctica de condiciones, recursos y espacios óptimos para un crecimiento saludable y respetuoso con la diversidad social de la infancia y adolescencia.

El Plan de Infancia no es un documento cerrado, sino que es un Plan donde se pueden incorporar otras medidas que resulten necesarias tras las evaluaciones continuas que se vayan realizando. Esta revisión continua queda definida por su sistema de seguimiento y evaluación.

2. MARCO NORMATIVO

Este es el marco normativo a nivel Internacional, estatal, autonómico y local específico en materia de infancia y adolescencia.

Pincha en el enlace:

https://www.paterna.es/images/pdf/educacion/2022/ciudad_amiga_infancia/MARCO_NORMATIVO_PLAN_LOCAL_DE_INFANCIA.pdf

3. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

El estudio realizado se ha iniciado con un “diagnóstico participativo” de la realidad de la infancia y adolescencia en Paterna. Fundamentalmente se pretende identificar las principales problemáticas y sus causas dentro de esta población, así como los recursos existentes en su entorno para poder articular soluciones y elaborar el presente Plan.

En la investigación, se han analizado los recursos con los que cuenta Paterna, haciéndonos una idea previa de las posibilidades del municipio. Después se ha realizado un enfoque evaluativo, para obtener información de las diferentes personas (NNyA, padres y madres, profesionales de diferentes ámbitos...), acerca de la perfección que tienen respecto a la situación y por último un enfoque propositivo, a través del cual se intenta incrementar el bienestar del grupo de edad en cuestión. Además, se han combinado técnicas de carácter cualitativo y cuantitativo, tanto de fuentes primarias, como de fuentes secundarias.

El cumplimiento de los objetivos descritos por UNICEF y los marcados para el diagnóstico en relación con los ODS y la agenda 2030, han regido nuestra metodología de trabajo. Por todo ello, hemos diseñado una intervención amplia, compuesta por cuatro acciones claramente definidas. A continuación, las describiremos:

Acción 1. **Análisis de fuentes secundarias.** Esta acción se centra en la consulta de bases de datos, estadísticas y estudios relacionados con el objeto de estudio.

Acción 2. **Entrevistas a profesionales vinculados a Infancia y Adolescencia.** Con el fin de ahondar en la distribución sociológica de Paterna hemos realizado dieciséis entrevistas. Después de un análisis en profundidad decidimos solicitar la colaboración de expertos/as y entidades de diferentes sectores de la población.

Acción 3. **Grupos focales mixtos.** Se han llevado a cabo tres grupos de discusión con personas de la ciudad y profesionales relacionados con la intervención sobre la infancia y adolescencia. Se pretende con esta herramienta metodológica enriquecer la información obtenida y, sobre todo, contrastar opiniones.

Acción 4. **Encuestas online.** Finalmente, el trabajo de campo se ha complementado con el diseño y puesta a disposición de dos encuestas online, una para la infancia y adolescencia y

otra para los ciudadanos y ciudadanas de población general. La primera, se ha difundido entre colegios, institutos, Consejo de la Infancia y niños, niñas y adolescentes pertenecientes a entidades como la Fundación Secretariado Gitano (FSG), logrando una participación de 431 niños, niñas y adolescentes. La segunda, se envió a diferentes asociaciones. Además, se difundió a través del WhatsApp del Ayuntamiento. En ambas, se estipuló una estratificación por sexo, distrito de pertenencia y edad para poder realizar un análisis eficiente de los resultados. Participaron 273 personas, más 16 personas encuestadas representando a la población jubilada.

- Link de la “Encuesta Plan de Infancia y Adolescencia de Paterna”

https://docs.google.com/forms/d/1y4LUXsnwCes6riM4do65Y6DedRjJVkfp4cIEBE39Uak/viewform?edit_requested=true

- Link de la encuesta “Valoración de la situación de la Infancia y Adolescencia en la ciudad de Paterna”.

https://docs.google.com/forms/d/1ECpT1FjRPvVgUurX2cCgOs3Am_dr8OPPNXKHfKxO8UY/edit

AYUDANDO A HACER UN
DIAGNÓSTICO

NOS GUSTARÍA SABER TU OPINIÓN



IDENTIFICA LOS ASPECTOS QUE
MÁS VALORAS DE VIVIR EN
PATERNA SEGUN TU EXPERIENCIA



EN GENERAL DEL 1 AL 10
CÓMO VALORAS VIVIR EN
PATERNA, Y POR QUÉ



¿QUÉ PODRÍA HACER SUBIR
LA NOTA?



¿EN QUÉ UTILIZAS TU TIEMPO
LIBRE?



¿QUÉ TE GUSTARÍA HACER EN
TU TIEMPO DE OCIO?

¡HAY MUCHAS FORMAS DE AYUDAR!

La estrategia metodológica empleada está en coherencia con los objetivos del diagnóstico participativo, con la esencia participativa del diagnóstico y con las recomendaciones del programa de Ciudades Amigas de la Infancia de UNICEF.

4. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO DE PATERNA

4.1. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

A continuación, se realiza una pequeña síntesis acerca de los aspectos más relevantes como resultado de las dinámicas y procesos participativos realizados, tanto con la población infantil y adolescente como adulta por departamentos y haremos mención a la provisión de recursos y apoyos a cada una de las actuaciones que impulsarán el presente plan de Infancia y Adolescencia.

ATENCIÓN A LA INFANCIA Y EDUCACIÓN

- Existe una gran oferta de plazas de formación reglada y no reglada.
- Se aplica el desarrollo de medidas de absentismo escolar en todos los centros educativos.
- El 64% de las personas encuestadas considera que existe absentismo escolar en la localidad. El 74% están satisfechos y satisfechas con las funciones realizadas por los centros escolares.
- Se plantea el incremento de programas para alumnos y alumnas con problemas de aprendizaje.

PARTICIPACIÓN INFANTIL Y CIUDADANA

- Es necesario mejorar los cauces para que los niños, niñas y adolescentes puedan hacer llegar sus propuestas acerca de las decisiones que les afectan y favorecer la creación de escenarios más participativos.
- Paterna presenta un tejido asociativo de gran variedad.
- Gran actitud solidaria.
- Sería necesario mejorar el plan de actuación que posibilite una red coordinada de entidades.
- Debe realizarse un importante esfuerzo de información y comunicación.
- Diseño de más órganos de participación transversal para niños y niñas.

INCLUSIÓN SOCIAL

- Existencia de una gran red de servicios de ámbito social de intervención y protección ante las necesidades de la Infancia y Adolescencia como el Servicio de Prevención e Intervención Familiar (SPIF) dentro de los Servicios Sociales de Atención Primaria Básica (SSAPB).
- Se debe reducir el tiempo de espera en la resolución de solicitudes.
- Actualmente, hay 1.245 personas menores de edad en situación de vulnerabilidad en Paterna.

SANIDAD

- Gran infraestructura pública y con recursos específicos para la atención a la infancia y adolescencia.
- Se realizan campañas de salud específicas.
- Se percibe una falta de recursos, especialmente en salud mental dirigidos a la infancia.
- Es necesario el diseño de escuelas de familia para dotar de recursos y habilidades a las familias.
- Serían de mucha ayuda las actividades intergeneracionales, con impacto directo en la mejora de la empatía y del entendimiento mutuo.
- Se considera necesario el trabajo de prevención en áreas como consumo de sustancias o sexualidad.

MEDIO AMBIENTE

- En el municipio existen parajes naturales de un alto valor ecológico.
- El 85% de las personas encuestadas de población adulta dice tomar medidas para la protección del medio ambiente.
- Un aspecto a mejorar sería la existencia de más parques en el municipio, 6% para los adultos y adultas y un 5% para los niños, niñas y adolescentes.
- El Ayuntamiento desarrolla acciones de concienciación y sostenibilidad ambiental, así como también participa en diversos programas de control y vigilancia forestal como el proyecto Guardián.

- Entre las propuestas indicadas para mejorar la sostenibilidad del municipio: la educación social, la reducción de plásticos en superficies comerciales 25%, mejorar los accesos para evitar tránsito 2%, la mejora de los transportes públicos 39%, establecer sanciones y premios y la realización de excursiones para plantar árboles, 1%.

SEGURIDAD, MOVILIDAD URBANA Y ACCESIBILIDAD

- Se han llevado a cabo actuaciones para eliminar las barreras arquitectónicas en las calles y en los edificios públicos siendo altamente positivo.
- La excelente red de comunicaciones (estatal y autonómica) del municipio permite accesos rápidos en todas las direcciones pero a su vez segrega el territorio originando zonas aisladas unas de otras.
- Se destaca la necesidad por parte de la población infantil y adolescente de aumentar la iluminación en determinadas calles de Valterna.
- Las personas encuestadas valoran la tranquilidad (37%) que les ofrece el municipio y la proximidad a los diferentes servicios (34%), pero se valora que hay que continuar trabajando en el área de seguridad y limpieza (21 y 20%, respectivamente).

CULTURA, OCIO Y DEPORTE

- El municipio cuenta con numerosos recursos para satisfacer las necesidades de ocio y tiempo libre de la infancia y adolescencia.
- Existen en Paterna 40 clubs relacionados con el deporte, en relación a las personas menores de edad.
- Paterna es un municipio preocupado por el deporte y por la infancia vulnerable destinando un 21,7% a becas de acceso a instalaciones deportivas.
- Se menciona la necesidad en referencia a actividades deportivas de basar las prácticas en la igualdad de oportunidades.
- Resulta de interés mejorar la estrategia de difusión de la información y hacerlo de una forma más coordinada.
- Se demanda un espacio compartido para el ocio, un espacio público como un lugar de encuentro de socialización con actividades de todo tipo.
- Otra de las demandas realizadas por los niños, niñas y adolescentes es la adaptación de contenidos culturales.

- Finalmente hay que destacar como una barrera a superar la falta de tiempo a disposición del niño y de la niña para invertir en el juego.

USO DE LAS TICs Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.

- Es necesario fomentar la existencia de actividades comunitarias dirigidas a todas las edades, e impulsar el emprendimiento juvenil.

COOPERACIÓN AL DESARROLLO

- En el municipio se desarrollan programas de acogimiento a niños y niñas en situación de vulnerabilidad social. La partida presupuestaria (12.500€) dirigida a la infancia en el ámbito de la cooperación al desarrollo se ha destinado a subvencionar ayuda humanitaria.

EMPRESA

- En 2019 las áreas empresariales de Paterna facturaron 6.095 millones de euros, contando con 26.338 trabajadores y trabajadoras.

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

1- ATENCIÓN A LA INFANCIA Y EDUCACIÓN

Existe una gran oferta de plazas de formación reglada y no reglada.

Se aplica el desarrollo de medidas de absentismo escolar en todos los centros educativos.

El 64% de las personas encuestadas cree que existe absentismo escolar en la localidad.



Programas para alumnos y alumnas con problemas de aprendizaje.

El 74% están satisfechos/as con las funciones realizadas por los centros escolares.

3-INCLUSIÓN SOCIAL

Existe una gran red de servicios de ámbito social de intervención y protección ante las necesidades de la Infancia y Adolescencia.

Se debe reducir el tiempo de espera en la resolución de solicitudes.



Actualmente, hay 1.245 personas menores de edad en situación de vulnerabilidad en Paterna.



4-SALUD

Gran infraestructura pública y con recursos específicos para la atención a la Infancia y Adolescencia.

Se percibe una falta de recursos, especialmente en salud mental dirigidos a la Infancia.

Se realizan campañas de salud específicas.

2- PARTICIPACIÓN INFANTIL Y CIUDADANA

En 2008 se constituye el primer Consejo de la Infancia y Adolescencia del municipio.

Existe gran actitud solidaria.

Paterna presenta un tejido asociativo de gran variedad.

Mejorar los cauces para que los niños/as y adolescentes puedan hacer llegar sus propuestas.

Debe realizarse un importante esfuerzo de información y comunicación.

Necesario mejorar el plan de actuación que posibilite una red coordinada de entidades.

Diseño de más órganos de participación transversal para niños y niñas.

Es necesario el diseño de escuelas de familia para dotar de recursos y habilidades a las familias.

Se considera necesario el trabajo de prevención en áreas como consumo de sustancias o sexualidad.

Serían de mucha ayuda las actividades intergeneracionales, con impacto directo en la mejora de la empatía y del entendimiento mutuo.



Tras este análisis estratégico de la situación de la Infancia y Adolescencia en la ciudad de Paterna, además de los temas tratados anteriormente, se han extraído las siguientes conclusiones:

- Es importante destacar un aspecto relevante la necesidad de escucha activa por parte de la población adulta, extraído de los cuestionarios de participación infantil, de hacer cosas con la familia, de generar entornos amables que estimulen el juego en la calle y al aire libre tanto en la infancia como en la adolescencia.
- Los niños, niñas y adolescentes parten del convencimiento de que las sociedades adultas no escuchan ni comprenden las demandas infantiles, se trata de una indefensión aprendida en la que los niños y niñas adquieren conductas pasivas dejándose llevar por los adultos y adultas a lo largo de sus transcurso vitales.
- El hecho de iniciar un proceso de consulta a la población infantil, adolescente y adulta, genera actitudes y valoraciones tanto en las personas adultas como en los niños, niñas y adolescentes que comienzan a dar un paso en la construcción y mejora de su entorno,

así como un avance en la sensibilización hacia la participación infantil en todo el municipio.

- El abandono escolar es uno de los factores que más determina el futuro de los niños, niñas y adolescentes, por lo tanto, sin duda es de gran relevancia y una amenaza a su desarrollo. En gran medida el paro y las dificultades para acceder al empleo empujan a adolescentes y jóvenes a continuar con su formación. La motivación es un factor fundamental de cara a conseguir una vinculación mayor de los niños, niñas y los/as adolescentes en el entorno educativo. Es necesario el uso de estrategias educativas que se adapten a la nueva realidad.
- Extraer conclusiones acerca de la percepción infantil se vuelve secundario si no construimos una fuerte cimentación bajo la que realizar todo este análisis.
- Se cuenta con grandes entidades con gran capacidad de adaptación y flexibilidad. Siendo uno de los grandes pilares para el desarrollo de niños, niñas y adolescentes.
- En cierta medida existe consenso sobre la existencia de una oferta importante de actividades pero en muchos casos no llega a través de los medios utilizados para su difusión a los destinatarios y destinatarias. El fomento de una cultura de búsqueda de información y el proporcionar canales abiertos y de fácil acceso a la información sería un elemento clave para que las actividades propuestas tuvieran una mayor aceptación y nadie quedara fuera de ellas.
- Por último, se considera fundamental el papel de las entidades, asociaciones, ONG y administraciones. La administración deberá actuar como coordinador y las entidades como implementadoras de las actuaciones dentro de su trabajo en el día a día. Las familias tienen un papel fundamental, siendo necesaria su implicación directa y apoyo a las instituciones.

Añadir que del Diagnóstico se recoge una aceptable situación de la infancia y adolescencia aunque hay que prestar especial atención a la infancia, adolescencia y familias vulnerables cuya situación se ha agravado a consecuencia de la crisis sanitaria. El Ayuntamiento de Paterna ha dotado de recursos humanos y económicos para hacer frente en la medida de lo posible a las difíciles situaciones que se han generado.


El proceso participativo realizado para la elaboración del diagnóstico y posteriormente el plan local ha sido muy positivo. La mesa de coordinación técnica interna y la mesa política creadas han sido fundamentales para trabajar las políticas de infancia desde una perspectiva de derechos. El grupo de trabajo constituido con entidades, asociaciones y centros educativos supone una oportunidad para continuar con la hoja de ruta y trabajar de forma transversal con el seguimiento y detección de nuevas necesidades en la infancia y adolescencia.

Para la elaboración del diagnóstico se ha encontrado una carencia en la recogida de datos de diferentes administraciones lo que ha dificultado tener una imagen fiel de la situación de la

infancia y adolescencia en determinados aspectos como vivienda y policía nacional.

4.2. JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

Para establecer las líneas de actuación del Plan de Infancia que hemos denominado Ejes Estratégicos y en formato amigable “Estaciones” se han tenido en cuenta en primer lugar las propuestas recogidas en las sesiones de trabajo que se han realizado con el Consejo de Infancia y Adolescencia y son las siguientes:

- Hacer una campaña para difundir la participación de la gente .
- Poner carteles para que nos escuchen.
- Hacer charlas para que la gente conozca más lo que es el Consejo de Infancia y Adolescencia.
- Hacer reuniones con psicólogos/as para las personas que llevan mal el confinamiento.
- Más ayudas para gente sin trabajo o que les falta comida.
- Charlas de concienciación sobre personas discapacitadas.
- Ejercicios para mejorar la salud mental en centros.
- Buen uso de las redes sociales.
- Cursos para que los niños, niñas y adolescentes sepan protegerse de personas que quieren hacer daño por las redes sociales. Cursos y campañas de prevención.
- Cursos sobre alimentación saludable y salud.

Y a continuación todos los temas surgidos en la Mesa interna y externa, reunión con centros educativos, grupos de discusión, encuestas a la población infantil y adulta, entrevistas a los/as profesionales vinculados a la infancia y adolescencia en Paterna, cuestionarios realizados a pie de calle a ciudadanía, cuestionarios a jubilados/as, tejido asociativo:

- Crear espacios donde el alumnado pueda participar activamente en los centros educativos y generar una comisión con todos los centros con la finalidad de que tenga más alcance y sea más efectiva.
- Presencia de educadores /as sociales en los centros educativos.
- Funcionamiento interno del Ayuntamiento con perspectiva de derechos de la Infancia.
- Mejorar la prevención a nivel sanitario, social y educativo.

- Tener en cuenta la opinión y fomentar la participación de la infancia y adolescencia.
- Empoderar a la infancia y adolescencia.
- Concienciar a las familias sobre la importancia de la educación para evitar el abandono escolar y frenar el absentismo escolar.
- Fomentar la cultura del esfuerzo.
- Mejorar la prevención y la intervención en la salud mental de la adolescencia.
- Hacer un buen uso de las tecnologías.
- Aumentar la percepción del riesgo en drogas, juegos ON LINE, apuestas y vídeo juegos.
- Movilidad.

A continuación se pasa a desarrollar la planificación propiamente del Plan Local de Infancia y Adolescencia. Para ello se ha introducido cada uno de los objetivos en una matriz con los siguientes puntos:

- **Objetivos:** Fin que se quiere alcanzar y al cual se dirige una acción. Hemos querido que sean objetivos realistas y contar con una temporalidad.
- **Acciones:** Actos que implican actividad, movimiento o cambio y normalmente agentes que actúan a favor de la infancia y adolescencia.
- **Indicadores:** Permiten medir y evaluar los resultados a corto, medio y largo plazo.
- **ODS:** El Plan de Infancia y Adolescencia de Paterna está vinculado con la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la agenda 2030. En la matriz hemos incluido una columna con los ODS que hacen referencia a cada objetivo.
- **Área y equipo responsable:** Será el equipo responsable de la puesta en marcha de cada acción en coordinación con el resto de los departamentos municipales.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



5. EJES ESTRATÉGICOS DE INTERVENCIÓN

5.1. Eje estratégico nº1: “Educación y promoción de los Derechos de la Infancia y Adolescencia. Fomento de la Participación.” En formato amigable: “Estación Educación y Promoción de Derechos”.

La educación como motor de cambio a través de: charlas educativas para familias con el fin de promover los derechos de la infancia y adolescencia en el entorno familiar al impulso de la escolarización, herramientas para crear sensibilización en temas como tolerancia, resolución de conflictos, acoso escolar, mediación, igualdad de género y cultura del esfuerzo, prevención del absentismo escolar.

De la Mesa de coordinación interna surge la necesidad de consolidar la coordinación entre los departamentos municipales y la búsqueda de que se dé una ejecución real. Se propone la realización de encuestas u otros formatos participativos para preguntar a la ciudadanía sobre las actividades que desea hacer con el fin de conocer sus intereses y la mejora de la difusión de las actividades que ya se realizan.

OBJETIVO GENERAL: Promover una educación integral basada en valores tales como la solidaridad, la tolerancia, la diversidad, la igualdad, el pensamiento crítico y la creatividad de los niños, niñas y adolescentes de nuestra localidad que contribuya a compensar y prevenir las desigualdades.

EJE ESTRATÉGICO 1. EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA. FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN. EN FORMATO AMIGABLE ESTACIÓN EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS

Objetivos específicos	Acciones	Indicadores	ODS	Área y Equipo Responsable
-----------------------	----------	-------------	-----	---------------------------

<p>Objetivo 1. Promover vías de formación e información de familias en relación a NNyA, en todos los ámbitos que sea necesario para la generación de relaciones y vínculos familiares sanos, centrados en los cuidados y en la mejora de las habilidades sociales, ofreciendo orientaciones educativas positivas.</p>	<p>Acción 1.1. Realización de actividades y charlas educativas para familias con el fin de promover los derechos de la infancia y adolescencia en el entorno familiar.</p>	<p>Nº de actividades o charlas realizadas Nº de padres y madres, tutores/as familias de acogimiento y educadoras participantes Nº de centros escolares participantes</p>	<p>3 Salud y Bienestar 4 Educación 11 Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>Educación y Atención a la Infancia, en coordinación con todos los departamentos.</p>
	<p>Acción 1.2. Impulso de campañas de difusión sobre servicios, programas y prestaciones que en materia de infancia y adolescencia lleve a cabo el Ayuntamiento.</p>	<p>Nº de campañas realizadas Nº de cuentas alcanzadas Nº de difusiones realizadas de las actividades planificadas Nº de adaptaciones amigables</p>	<p>4 Educación 16 Sociedades más justas 17 Alianzas para lograr los objetivos</p>	<p>Educación y Atención a la Infancia, en coordinación con todos los departamentos.</p>
	<p>Acción 1.3. Desarrollo de actividades para impulsar habilidades parentales positivas en programas de intervención socioeducativa.</p>	<p>Nº de actividades realizadas Nº de familias participantes</p>	<p>3 Salud y bienestar 4 Educación 16 Sociedades más justas</p>	<p>Educación en coordinación con inclusión social(GESPA) Atención Primaria Básica</p>

	Acción 1.4. Informar a través de diversos formatos como infografías, vídeos, etc... sobre consejos, pautas educativas, resolución de problemáticas familiares.	Nº de infografías Nº de visualizaciones (alcance) Nº de estrategias de difusión	3 Salud y bienestar 4 Educación 16 Sociedades más justas	Educación y Atención a la Infancia, en coordinación con todos los departamentos.
EJE ESTRATÉGICO 1. Educación y promoción de los derechos de la Infancia y Adolescencia. Fomento de la Participación				
Objetivos específicos	Acciones	Indicadores	ODS	Área y Equipo Responsable
Objetivo 2. Potenciar y sensibilizar tanto a padres y madres como a niños, niñas y adolescentes en la concienciación de valores relacionados con la diversidad, interculturalidad, empatía y la solidaridad.	Acción 2.1. Realización de actividades de sensibilización en todos los ámbitos y entidades colaboradoras, potenciando la diversidad como una fortaleza de nuestro municipio	Nº de actividades realizadas Nº de personas menores de edad participantes Nº de personas adultas participantes Nº de centros escolares participantes	4 Educación de calidad 10 Reducción de las desigualdades 16 Sociedades más justas	Educación y entidades colaboradoras que tienen convenio con el Ayuntamiento
	Acción 2.2. Fomento de la interculturalidad y el acercamiento a través de la realización de actividades diversas en los diferentes barrios y centros escolares.	Nº de actividades realizadas Nº de centros escolares participantes Nº de niños, niñas y adolescentes	4 Educación de calidad 10 Reducción de las desigualdades 16 Sociedades más justas	Educación y entidades colaboradores que tienen convenio con el Ayuntamiento

		participantes Nº de barrios en los que se lleva a cabo alguna actuación al respecto y Nº familias participantes		
	Acción 2.3. Desarrollo de talleres en relación a temas como: solidaridad, tolerancia y respeto y diversidad.	Nº de talleres realizados Nº de personas menores de edad Nº de centros educativos participantes	4 Educación de calidad 10 Reducción de las desigualdades 16 Sociedades más justas	Educación y Atención a la Infancia, en coordinación con todos los departamentos.
EJE ESTRATÉGICO 1. Educación y promoción de los derechos de la Infancia y Adolescencia. Fomento de la Participación.				
Objetivos específicos	Acciones	Indicadores	ODS	Área y Equipo Responsable
Objetivo 3. Potenciar el desarrollo de las habilidades sociales, resolución de conflictos, mediación y autoprotección ante situaciones problemáticas en los niños, niñas y adolescentes.	Acción 3.1. Realización de actividades para el desarrollo de habilidades sociales, resolución de conflictos, mediación.	Nº de actividades realizadas Nº de participantes por actividad Nº de centros escolares participantes	3 Salud y Bienestar 4 Educación de calidad 10 Reducción de las desigualdades 16 Sociedades más justas	Educación y Atención a la Infancia, en coordinación con todos los departamentos.

	<p>Acción 3.2. Llevar a cabo actividades para desarrollar aspectos como autoestima, auto concepto, autocontrol, tolerancia a la frustración con los niños, niñas y adolescentes y sus familias.</p>	<p>Nº de actividades desarrolladas Nº de entidades de infancia y adolescencia participantes Nº de personas menores de edad participantes Nº de convenios firmados con entidades al respecto</p>	<p>3 Salud y Bienestar 4 Educación de calidad 10 Reducción de las desigualdades 16 Sociedades más justas</p>	<p>Educación y Atención a la Infancia, en coordinación con todos los departamentos.</p>
	<p>Acción 3.3. Fomento de programas de mediación para la resolución de conflictos en los centros escolares con la colaboración del Consejo de la Infancia y la Adolescencia de Paterna.</p>	<p>Nº de actividades realizadas Nº de participantes por actividad Nº de centros escolares participantes</p>	<p>3 Salud y Bienestar 4 Educación de calidad 10 Reducción de las desigualdades 16 Sociedades más justas</p>	<p>Educación y Atención a la Infancia, en coordinación con todos los departamentos.</p>
EJE ESTRATÉGICO 1. Educación y promoción de los derechos de la Infancia y Adolescencia. Fomento de la Participación.				
Objetivos específicos	Acciones	Indicadores	ODS	Área y Equipo Responsable

<p>Objetivo 4. Promocionar los Derechos de la Infancia con acciones de sensibilización, divulgación y concienciación</p>	<p>Acción 4.1. Elaboración y difusión de material destinado a la promoción de los derechos de la infancia y adolescencia para los niños, niñas y adolescentes de las diferentes etapas escolares.</p>	<p>Nº de materiales elaborados Nº de centros escolares que las utilizan Nº de visualizaciones alcanzadas</p>	<p>4 Educación 10 Reducción de desigualdad 16 Sociedades justas</p>	<p>Educación y Atención a la Infancia - Juventud -</p>
	<p>Acción 4.2. Plan de formación al profesorado en metodologías específicas para el fomento y desarrollo de los Derechos de Infancia.</p>	<p>Nº de actividades realizadas Nº de profesorado participante Nº de centros escolares participantes</p>	<p>4 Educación 10 Reducción de desigualdad 16 Sociedades justas</p>	<p>Educación y Atención a la Infancia en coordinación con todos los departamentos municipales</p>
	<p>Acción 4.3. Desarrollo de acciones formativas para familias y ciudadanía en general en derechos de Infancia y Adolescencia.</p>	<p>Nº de actividades diseñadas Nº de ciudadanos y ciudadanas participantes Nº de visualizaciones alcanzadas</p>	<p>4 Educación 10 Reducción de desigualdad 16 Sociedades justas</p>	<p>Educación y Atención a la Infancia en coordinación con todos los departamentos municipales</p>
	<p>Acción 4.4. Realización en los Centros Educativos de jornadas, actividades y celebración de días relacionados con los derechos de la Infancia y Adolescencia.</p>	<p>Nº de actuaciones celebradas Nº de centros escolares que participan en alguna actividad al respecto Nº de personas menores de edad participantes en cada acontecimiento,</p>	<p>4 Educación 10 Reducción de desigualdad 16 Sociedades justas</p>	<p>Educación y Atención a la Infancia en coordinación con todos los departamentos municipales</p>

		por tramos de edad Nº de AMPAS participantes		
	Acción 4.5. Desarrollo de acciones para ayudar a los diferentes Departamentos Municipales en el fomento de los derechos de la infancia	Nº de profesionales municipales que asisten a las acciones que se proponen Nº de Acciones realizadas Nº de departamentos Nº de acciones coordinadas entre los diferentes departamentos	4 Educación 10 Reducción de la desigualdad 16 Sociedades justas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Educación y Atención a la Infancia en coordinación con todos los departamentos municipales
	Acción 4.6 Realización de publicaciones amigables vinculados a la CDN	Nº de materiales elaborados Nº de visualizaciones alcanzadas	4 Educación 10 Reducción de la desigualdad 16 Sociedades justas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Educación y Atención a la Infancia en coordinación con todos los departamentos municipales

	Acción 4.7. Promoción de los derechos de la infancia y la adolescencia trabajando conjuntamente con las unidades familiares	Nº de familias participantes	4 Educación 10 Reducción de la desigualdad 16 Sociedades justas	Educación y Atención a la Infancia en coordinación con todos los departamentos municipales
EJE ESTRATÉGICO 1. Educación y promoción de los derechos de la Infancia y Adolescencia. Fomento de la Participación				
Objetivos específicos	Acciones	Indicadores	ODS	Área y Equipo Responsable
Objetivo 5. Garantizar la protección a los niños, niñas y adolescentes, tanto en los accesos como en el interior de los centros escolares.	Acción 5.1. Ampliación de caminos seguros a los centros educativos para aumentar la autonomía y confianza de los alumnos, alumnas y sus familias.	Nº de caminos seguros en uso Nº de centros escolares beneficiados Nº de NNyA beneficiados	4 Educación 10 Reducción de la desigualdad 11 Ciudades y comunidades sostenibles 16 Sociedades justas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Educación y Atención a la Infancia en coordinación con otros departamentos municipales

	<p>Acción 5.2. Fomento de campañas de sensibilización sobre las situaciones de violencia en cualquiera de sus formas, sobre todo para prevenir las situaciones de acoso escolar.</p>	<p>Nº de campañas desarrolladas Nº de centros escolares a los que llega la campaña Nº de entidades de Infancia y Adolescencia a las que llega la campaña Nº de niveles educativos a los que llega la campaña</p>	<p>4 Educación 5 Género 16 Sociedades justas</p>	<p>Educación y Atención a la Infancia, Agente de Igualdad y Policía Local en coordinación con otros departamentos municipales</p>
	<p>Acción 5.3. Información de los recursos del municipio para poder realizar denuncias en casos de violencia de género.</p>	<p>Nº de recursos disponibles y tipos Nº de personas que usan el servicio</p>	<p>4 Educación 5 Género 16 Sociedades justas</p>	<p>Educación y Atención a la Infancia y Agente de Igualdad y Policía Local en coordinación con otros departamentos municipales</p>
	<p>Acción 5.4. Desarrollo de colaboraciones y orientaciones, en situaciones de acoso escolar en cualquier manifestación a través de la coordinación de diferentes Departamentos Municipales y concejalías con centros educativos.</p>	<p>Nº de orientaciones Nº de actuaciones coordinadas</p>	<p>4 Educación 5 Género 16 Sociedades justas</p>	<p>Inclusión Social en colaboración con otros Departamentos</p>

EJE ESTRATÉGICO 1. Educación y promoción de los derechos de la Infancia y Adolescencia. Fomento de la Participación

Objetivos específicos	Acciones	Indicadores	ODS	Área y Equipo Responsable
<p>Objetivo 6. Habilitar espacios para los niños, niñas y adolescentes donde expresar sus opiniones y sugerencias de temas de interés.</p>	<p>Acción 6.1. Seguimiento y fomento de la participación infantil y adolescente mediante el Consejo de la Infancia y la Adolescencia de Paterna.</p>	<p>Nº de acciones realizadas Nº de niños y niñas y adolescentes participantes Nº de reuniones con los políticos, políticas y de personal técnico</p>	<p>4 Educación 16 Sociedades justas</p>	<p>Educación y Atención a la Infancia en coordinación con otros departamentos municipales</p>
	<p>Acción 6.2. Desarrollar mecanismos de participación y debate en la que los niños, niñas y adolescentes asuman un papel activo en el municipio.</p>	<p>Nº de propuestas o acciones puestas en marcha</p>	<p>4 Educación 16 Sociedades justas</p>	<p>Educación y Atención a la Infancia en coordinación con otros departamentos municipales</p>
	<p>Acción 6.3. Acciones de difusión del trabajo desarrollado por el Consejo de la Infancia y la Adolescencia en los centros educativos.</p>	<p>Nº de centros educativos involucrados Nº de acciones de difusión realizadas Nº de niños, niñas y adolescentes beneficiados</p>	<p>4 Educación 16 Sociedades justas</p>	<p>Educación y Atención a la Infancia en coordinación con otros departamentos municipales</p>

	<p>Acción 6.4. Traslado a las diferentes Áreas Municipales de las propuestas del Consejo de la Infancia y la Adolescencia.</p>	<p>Nº de propuestas realizadas Nº de reuniones con representantes políticos y responsables de los departamentos municipales</p>	<p>4 Educación 16 Sociedades justas</p>	<p>Educación y Atención a la Infancia en coordinación con otros departamentos municipales</p>
	<p>Acción 6.5. Consulta a la Infancia y Adolescencia sobre los diferentes asuntos del municipio que les puedan afectar y donde puedan expresar su opinión, realizar aportaciones y sugerencias.</p>	<p>Nº de consultas realizadas Nº de departamentos involucrados</p>	<p>4 Educación 10 Reducción de la desigualdad 16 Sociedades justas 17 Alianzas para lograr los objetivos</p>	<p>Educación y Atención a la Infancia en coordinación con otros departamentos municipales</p>
	<p>Acción 6.6. Promover sistemas de participación. Promocionar las diferentes herramientas tecnológicas como espacios de participación digital para la Infancia y Adolescencia, en centros educativos, asociaciones o entidades.</p>	<p>Nº de canales de participación Nº de NNYA consultados Nº de NNYA que han expresado su opinión Nº de temas trabajados</p>	<p>4 Educación 10 Reducción de la desigualdad 16 Sociedades justas 17 Alianzas para lograr los objetivos</p>	<p>Educación y Atención a la Infancia en coordinación con otros departamentos municipales</p>

	<p>Acción: 6.7 Elaborar una memoria anual que coordine todas las actividades para la infancia y adolescencia. Ésta debe elaborarse con la participación de los departamentos que ofertan actividades para NNyA de manera que se pongan en común los objetivos, los contenidos y su relación con los derechos de la infancia, la transversalidad, la temporalización, el no solapamiento y mecanismos de evaluación.</p>	<p>Nº de reuniones Nº de acciones coordinadas Nº de departamentos implicados</p>	<p>4 Educación 10 Reducción de la desigualdad 16 Sociedades justas 17 Alianzas para lograr los objetivos</p>	<p>Educación y Atención a la Infancia en coordinación con otros departamentos municipales</p>
	<p>Acción 6.8. Participación de los NNA. Esta memoria ha de contar con la participación del Consejo de Infancia y Adolescencia.</p>	<p>Nº de sesiones de trabajo dedicadas a esta acción Nº de acciones que se corresponden con las propuestas del consejo</p>	<p>4 Educación 10 Reducción de la desigualdad 16 Sociedades justas 17 Alianzas para lograr los objetivos</p>	<p>Educación y Atención a la Infancia en coordinación con otros departamentos municipales</p>

	Acción 6.9. Crear espacios donde el alumnado pueda participar activamente en los centros educativos y generar una comisión entre todos los centros con dicha finalidad para que tenga más alcance y sea más efectiva.	Nº de espacios habilitados Nº de centros educativos involucrados Nº de reuniones de la comisión	4 Educación 10 Reducción de la desigualdad 11 Ciudades y comunidades sostenibles 16 Sociedades justas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Educación y Atención a la Infancia en coordinación con otros departamentos municipales
EJE ESTRATÉGICO 1. Educación y promoción de los derechos de la Infancia y Adolescencia. Fomento de la Participación.				
Objetivos específicos	Acciones	Indicadores	ODS	Área y Equipo Responsable
Objetivo 7: Conmemorar la Convención de los Derechos del niño y la niña y adolescentes (20 Noviembre)	Acción 7.1. Acciones de visibilización y difusión relacionadas con la CDN.	Nº de acciones de difusión de la CDN Nº de departamentos implicados	4 Educación 10 Reducción de la desigualdad 16 Sociedades justas 17 alianzas para lograr los objetivos	Educación y Atención a la Infancia en coordinación con otros departamentos municipales
	Acción 7.2. Acciones coordinadas de distintas concejalías que estén relacionadas directa y/o significativamente con los Derechos de la Infancia.	Nº de acciones de difusión de la CDN coordinadas Nº de departamentos implicados	4 Educación 10 Reducción de la desigualdad 16 Sociedades justas 17 Alianzas para lograr los	Educación y Atención a la Infancia en coordinación con otros departamentos municipales

			objetivos	
EJE ESTRATÉGICO 1. Educación y promoción de los derechos de la Infancia y Adolescencia. Fomento de la Participación.				
Objetivos específicos	Acciones	Indicadores	ODS	Área y Equipo Responsable
Objetivo 8. Promocionar entre las NNyA la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.	Acción.8.1. Alternativas de ocio inclusivo para personas menores de edad con diversidad funcional.	Nº de recursos destinados al ocio de NNyA con diversidad funcional Nº de canales de difusión Nº de visualizaciones alcanzadas	4 Educación 10 Reducción de la desigualdad 16 Sociedades justas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Educación y Atención a la Infancia en coordinación con otros departamentos municipales
	Acción 8.2. Consultar a entidades que trabajen por los derechos de las personas con movilidad reducida.	Nº de entidades consultadas de NNyA con diversidad funcional	4 Educación 10 Reducción de la desigualdad 16 Sociedades justas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Educación y Atención a la Infancia en coordinación con otros departamentos municipales

	Acción 8.3. Consultar a familias de las personas menores de edad con diversidad funcional.	Nº de familias consultadas de NNyA con diversidad funcional	4 Educación 10 Reducción de la desigualdad 16 Sociedades justas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Educación y Atención a la Infancia en coordinación con otros departamentos municipales
	Acción 8.4. Dar a conocer la convención de los Derechos de las personas con discapacidad a la Infancia y Adolescencia.	Nº de acciones de difusión de los derechos de las personas con diversidad funcional Nº de canales de difusión Nº de visualizaciones alcanzadas	4 Educación 10 Reducción de la desigualdad 16 Sociedades justas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Educación y Atención a la Infancia en coordinación con otros departamentos municipales

5.2. Eje Estratégico nº 2: “Prevención y atención a la Infancia y Adolescencia en situación de vulnerabilidad. Igualdad y corresponsabilidad”. En formato amigable: “Estación niños, niñas y adolescentes con necesidad de apoyos”.

En relación a la infancia vulnerable se incide en la detección, intervención y seguimiento de diferentes situaciones que pueden vivir niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad. Impulsando actividades preventivas y de buen trato. La propuesta y aprobación de la ordenanza de infancia en situación de riesgo y propuesta de funcionamiento.

Para garantizar el derecho de los niños, niñas y adolescentes a la asistencia a centros educativos en una adecuada escolarización se plantea la realización de actividades de prevención y seguimiento de familias para prever posibles situaciones de absentismo escolar y el abandono escolar prematuro, la creación de un espacio de coordinación entre profesionales del absentismo escolar y equipo de educación social. Desarrollo de jornadas para profundizar en el fenómeno del absentismo escolar.

OBJETIVO GENERAL: Favorecer y apoyar a los niños, niñas y adolescentes que viven en familias desfavorecidas para que puedan desarrollarse en un ambiente adecuado a sus necesidades personales, familiares y sociales.

EJE ESTRÁTEGICO 2: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. IGUALDAD Y CORRESPONSABILIDAD. ESTACIÓN NNyA CON NECESIDAD DE APOYOS.				
Objetivos específicos	Acciones	Indicadores	ODS	Área y Equipo Responsable
Objetivo 1. Ampliar actuaciones dirigidas a mejorar las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad.	Acción 1.1. Actuación y seguimiento de los equipos de intervención familiar con niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad.	Nº de reuniones coordinadas de diferentes ámbitos Nº de actuaciones realizadas Nº de familias beneficiadas	1 Pobreza 10 Reducción de las desigualdades 11 Ciudades y comunidades sostenibles 16 Sociedades más justas	Inclusión social y equipo de Atención Primaria Básica
	Acción 1.2. Detección de diferentes situaciones que pueden vivir niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad.	Nº de acciones para la detección y prevención Nº de niños, niñas y adolescentes beneficiados y beneficiadas	1 Pobreza 10 Reducción de las desigualdades 11 Ciudades y comunidades sostenibles 16 Sociedades más justas	Inclusión social y equipo de Atención Primaria Básica
	Acción 1.3. Aumentar el número de profesionales que trabajan con Infancia y Adolescencia	Nº de profesionales nuevos y nuevas que se incorporan al equipo	1 Pobreza 10 Reducción de las desigualdades 11 Ciudades y comunidades sostenibles 16 Sociedades más justas	Inclusión social y equipo de Atención Primaria Básica

	<p>Acción 1.4. Impulsar actividades preventivas y de buen trato: Propuesta de funcionamiento y aprobación de la Ordenanza de infancia en situación de riesgo.</p>	<p>Nº de actividades realizadas Nº de propuestas planteadas Nº de reuniones de la comisión técnica</p>	<p>1 Pobreza 10 Reducción de las desigualdades 11 Ciudades y comunidades sostenibles 16 Sociedades más justas</p>	<p>Inclusión social y equipo de Atención Primaria Básica</p>
	<p>Acción 1.5. Composición de una Comisión Técnica para toma de decisiones sobre tutelas y declaración de desamparo.</p>	<p>Nº de reuniones con la Comisión Técnica</p>	<p>1 Pobreza 10 Reducción de las desigualdades 11 Ciudades y comunidades sostenibles 16 Sociedades más justas</p>	<p>Inclusión social y equipo de Atención Primaria Básica</p>
	<p>Acción 1.6. Realización de un manual de organización de la protección de infancia.</p>	<p>Nº de actuaciones y reuniones para llevar a cabo el manual de organización de la protección de infancia</p>	<p>1 Pobreza 10 Reducción de las desigualdades 11 Ciudades y comunidades sostenibles 16 Sociedades más justas</p>	<p>Inclusión social y equipo de Atención Primaria Básica</p>

<p>Acción 1.7. Desarrollo de acciones formativas del funcionamiento del equipo de Atención Primaria Básica dirigido a centros educativos, tejido asociativo y ciudadanía en general</p>	<p>Nº de acciones de acciones formativas realizadas Nº de acciones de Servicios de Atención Primaria Básica desarrolladas</p>	<p>4 Educación 10 Reducción de la desigualdad 11 Ciudades y comunidades sostenibles 16 Sociedades justas 17 Alianzas para lograr</p>	<p>Inclusión social y equipo de Atención Primaria Básica</p>
--	---	--	--

			los objetivos	
	Acción 1.8. Desarrollo de charlas sobre la Renta Valenciana de Inclusión (RVI), Ayudas Económicas de Emergencia (AEE), economía doméstica, prevención de accidentes en la infancia, promover el acceso a becas escolares y deportivas, buen uso del agua y de la energía eléctrica...	Nº de charlas realizadas Nº de personas alcanzadas Nº de personas asistentes	4 Educación 10 Reducción de la desigualdad 11 Ciudades y comunidades sostenibles 16 Sociedades justas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Inclusión social y equipo de Atención Primaria Básica
EJE ESTRÁTEGICO 2: Prevención y atención a la Infancia y Adolescencia en situación de vulnerabilidad. Igualdad y corresponsabilidad.				
Objetivos específicos	Acciones	Indicadores	ODS	Área y Equipo Responsable

<p>Objetivo 2. Facilitar a las familias con niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad los recursos que contribuyan a finalizar la situación.</p>	<p>Acción 2.1. Agilizar los tiempos de tramitación de los recursos que permitan el acceso a los mismos.</p>	<p>Nº Intervalo de días de tramitación del recurso entre la solicitud y el acceso</p>	<p>1 Pobreza 10 Reducción de las desigualdades 11 Ciudades y comunidades sostenibles 16 Sociedades más justas</p>	<p>Inclusión social y equipo de Atención Primaria Básica"</p>
	<p>Acción 2.2. Ampliar las valoraciones correspondientes a las solicitudes de reconocimiento de Dependencia en los casos de niños, niñas y adolescentes en coordinación con los centros escolares</p>	<p>Nº de valoraciones tramitadas Nº de solicitudes recibidas</p>	<p>1 Pobreza 10 Reducción de las desigualdades 11 Ciudades y comunidades sostenibles 16 Sociedades más justas</p>	<p>Inclusión social y equipo de Atención Primaria Básica" en coordinación con Educación y Atención a la infancia y centros educativos</p>

	<p>Acción 2.3. Realizar detección de NNyA con necesidades de apoyo educativo en barrios de acción preferente.</p>	<p>Nº de niños, niñas y adolescentes que reciben apoyo</p>	<p>1 Pobreza 10 Reducción de las desigualdades 11 Ciudades y comunidades sostenibles 16 Sociedades más justas</p>	<p>Inclusión social y equipo de Atención Primaria "Básica" en coordinación con Educación y Atención a la infancia y centros educativos</p>
	<p>Acción 2.4. Desarrollo del plan familiar, personal y comunitario, incorporando la asistencia escolar y sanitaria de la infancia y adolescencia dentro de los planes de intervención y de los compromisos con las familias.</p>	<p>Nº de actuaciones realizadas dentro del plan familiar Nº de planes que incorporan la asistencia escolar y sanitaria</p>	<p>1 Pobreza 10 Reducción de las desigualdades 11 Ciudades y comunidades sostenibles 16 Sociedades más justas</p>	<p>Inclusión social y equipo de Atención Primaria "Básica" en coordinación con Educación y Atención a la infancia y centros educativos</p>

	<p>Acción 2.5. Desarrollo de campañas e impulso del Acogimiento familiar en sus diversas posibilidades: familia extensa, familia educadora, acogimiento especializado.</p>	<p>Nº de campañas realizadas Nº de familias asistentes/alcanzadas</p>	<p>1 Pobreza 10 Reducción de las desigualdades 11 Ciudades y comunidades sostenibles 16 Sociedades más justas</p>	<p>Inclusión social y equipo de Atención Primaria Básica</p>
	<p>Acción 2.6. Desarrollo de espacios de acogida para personas menores de edad que acaban de llegar (nouvinguts).</p>	<p>Nº de espacios habilitados Nº de niños, niñas y adolescentes beneficiados/as</p>	<p>1 Pobreza 10 Reducción de las desigualdades 11 Ciudades y comunidades sostenibles 16 Sociedades más justas"</p>	<p>Inclusión social y equipo de Atención Primaria Básica en coordinación con Pangea y Educación y Atención a la Infancia.</p>
<p>EJE ESTRÁTEGICO 2: Prevención y atención a la Infancia y Adolescencia en situación de vulnerabilidad. Igualdad y corresponsabilidad.</p>				
Objetivos específicos	Acciones	Indicadores	ODS	Área y Equipo Responsable

<p>Objetivo 3. Garantizar el derecho de los niños, niñas y adolescentes a la asistencia a los centros educativos para una adecuada escolarización.</p>	<p>Acción 3.1. Seguimiento de los compromisos responsables a las familias para la asistencia NNyA a los Centros Educativos</p>	<p>Nº de compromisos firmados Nº de compromisos cumplidos</p>	<p>4 Educación 10 Reducción Desigualdades</p>	<p>Inclusión social y equipo de Atención Primaria Básica y Educación y Atención a la Infancia en coordinación con centros educativos</p>
	<p>Acción 3.2. Desarrollo de acciones de coordinación interdepartamental y multidisciplinar para la detección del absentismo escolar.</p>	<p>Nº de acciones desarrolladas Nº de casos de absentismo detectados</p>	<p>4 Educación 10 Reducción Desigualdades</p>	<p>Inclusión social y equipo de Atención Primaria Básica</p>
	<p>Acción 3.3. Realización de actividades de prevención y seguimiento en familias para preveer posibles situaciones de absentismo y el abandono escolar prematuro</p>	<p>Nº de actividades de prevención y seguimiento realizadas</p>	<p>4 Educación 10 Reducción Desigualdades</p>	<p>Inclusión social y equipo de Atención Primaria Básica</p>

	<p>Acción 3.4. Apoyo y coordinación a entidades del 3º sector que presten asesoramiento a familias y desarrollen intervenciones destinadas a reducir el abandono escolar prematuro</p>	<p>Nº de actividades realizadas del tercer sector Nº de intervenciones realizadas</p>	<p>4 Educación 10 Reducción Desigualdades</p>	<p>Inclusión social y equipo de Atención Primaria Básica</p>
	<p>Acción 3.5. Diseñar y desarrollar acciones en colaboración con centros escolares para reducir las tasas de absentismo escolar</p>	<p>Nº de acciones desarrolladas Nº de centros escolares participantes</p>	<p>4 Educación 10 Reducción Desigualdades</p>	<p>Inclusión social y equipo de Atención Primaria Básica</p>
	<p>Acción 3.6. Desarrollo de un sistema de registro del absentismo y realización de estudio de los datos para una mayor comprensión del problema</p>	<p>Grado de satisfacción con el estudio realizado Nº de estudios realizados durante el curso Grado de satisfacción con el espacio por los profesionales y centros Nº de centros que utilizan el sistema de registro de datos</p>	<p>4 Educación 10 Reducción Desigualdades</p>	<p>Inclusión social y equipo de Atención Primaria Básica</p>
	<p>Acción 3.7. Desarrollo de un espacio de cooperación entre centros y departamentos municipales para intervenir en el absentismo escolar.</p>	<p>Nº de profesionales incluidos de los departamentos municipales nº de centros incluidos Nº de sesiones realizadas durante el curso</p>	<p>4 Educación 10 Reducción Desigualdades</p>	<p>Inclusión social y equipo de Atención Primaria Básica</p>

	<p>Acción 3.8. Creación de un espacio de coordinación entre profesionales del absentismo escolar y equipo de educación social.</p>	<p>Nº de profesionales incluidos en cada reunión grado de satisfacción con el espacio por los profesionales nº de reuniones realizadas durante el curso</p>	<p>4 Educación 10 Reducción Desigualdades</p>	<p>Inclusión social y equipo de Atención Primaria Básica</p>
	<p>Acción 3.9. Desarrollo de acciones para la intervención en la transición entre primaria y secundaria.</p>	<p>Nº de acciones desarrolladas Nº de alumnos y alumnas beneficiados</p>	<p>4 Educación 10 Reducción Desigualdades</p>	<p>Inclusión social y equipo de Atención Primaria Básica</p>
	<p>Acción 3.10. Desarrollo de un plan específico y global con la intervención de todos los agentes para la prevención del absentismo escolar y el abandono escolar prematuro de la población gitana del municipio.</p>	<p>Grado de satisfacción con el plan Nº de acciones preventivas propuestas Grado de satisfacción con cada una de las propuestas preventivas desarrolladas</p>	<p>4 Educación 10 Reducción Desigualdades</p>	<p>Inclusión social y equipo de Atención Primaria Básica</p>
	<p>Acción 3.11. Desarrollo de unas jornadas para profundizar en el fenómeno del absentismo escolar y el abandono escolar prematuro.</p>	<p>Nº de jornadas realizadas Tipos de jornadas realizadas</p>	<p>4 Educación 10 Reducción Desigualdades</p>	<p>Inclusión social y equipo de Atención Primaria Básica</p>
<p>EJE ESTRÁTEGICO 2: Prevención y atención a la Infancia y Adolescencia en situación de vulnerabilidad. Igualdad y corresponsabilidad.</p>				

Objetivos específicos	Acciones	Indicadores	ODS	Área y Equipo Responsable
Objetivo 4. Desarrollar intervenciones para responder a las necesidades de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo.	Acción 4.1. Acogida a los niños, niñas y adolescentes refugiados y sus familias facilitando su reinserción laboral, social y emocional.	Nº de niños, niñas y adolescentes acogidos Nº de familias participantes	5 Género 16 Sociedades más justas	Inclusión social y equipo de Atención Primaria Básica
	Acción 4.2. Derivación a programas para la transición a la vida adulta de niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales.	Nº de derivaciones realizadas procedente de servicios sociales Nº de NNyA atendidos	5 Género 16 Sociedades más justas	Inclusión social y equipo de Atención Primaria Básica
	Acción 4.3. Desarrollo de actuaciones educativas dirigidas a adolescentes con conductas violentas y actitudes de intolerancia ante otros grupos sociales y ante la diversidad sexual.	Nº de actuaciones realizadas Nº de adolescentes participantes Nº de canales de difusión	5 Género 16 Sociedades más justas	Inclusión social y equipo de Atención Primaria Básica e Igualdad

	Acción 4.4. Desarrollo de programas de intervención socioeducativa para adolescentes	Nº de programas de intervención realizados Nº de adolescentes participantes	5 Género 16 Sociedades más justas	Inclusión social y equipo de Atención Primaria Básica
	Acción 4.5. Programa de promoción de la convivencia en coordinación con los centros educativos. Este programa contará con las propuestas del Consejo de Infancia y Adolescencia.	Nº de propuestas recibidas Nº de conflictos resueltos	5 Género 16 Sociedades más justas	Inclusión social y equipo de Atención Primaria Básica y Educación y Atención a la Infancia en coordinación con los IES
	Acción 4.6. Programas específicos de intervención con familias.	Nº de programas realizados Nº de familias intervenidas	5 Género 16 Sociedades más justas	Inclusión social y equipo de Atención Primaria Básica
	Acción 4.7. Actuaciones de apoyo al equipo de atención primaria básica para atender a personas menores de edad.	Nº de reuniones de coordinación interdepartamental y multidisciplinar	5 Género 16 Sociedades más justas	Inclusión social y equipo de Atención Primaria Básica

	Acción 4.8. Establecer una mayor coordinación desde diferentes ámbitos que trabajan con población vulnerable y centros educativos.	Nº de reuniones entre diferentes ámbitos	4 Educación 10 Reducción de las desigualdades 11 Ciudades 16 Sociedades más justas	Inclusión social y equipo de Atención Primaria Básica
EJE ESTRÁTEGICO 2: Prevención y atención a la Infancia y Adolescencia en situación de desprotección y vulnerabilidad. Igualdad y corresponsabilidad.				
Objetivos específicos	Acciones	Indicadores		Área y Equipo Responsable
Objetivo 5: Promover roles igualitarios de convivencia potenciando la igualdad y la corresponsabilidad en las familias, en la sociedad y en el sistema educativo.	Acción 5.1. Apoyo y realización de campañas de sensibilización) de actividades conmemorativas en torno a los días 11 de febrero de las mujeres y las niñas en la ciencia, 8 de marzo, día Internacional de la Mujer, 25 de noviembre, día de la no violencia contra las mujeres, y otras fechas de conmemoración alusivas al tema contribuyendo a visibilizar las aportaciones realizadas por mujeres a lo largo de la historia.	Nº de campañas de sensibilización realizadas Nº de niños, niñas y adolescentes participantes Nº de cuentas alcanzadas	5 Género 16 Sociedades más justas	Inclusión social Igualdad en coordinación con todos los departamentos

	<p>Acción 5.2. Formación a profesionales relacionados con la infancia en igualdad de oportunidades y respeto a las diferencias.</p>	<p>Nº de campañas de sensibilización realizadas Nº de niños, niñas y adolescentes participantes</p>	<p>5 Género 16 Sociedades más justas</p>	<p>Inclusión social y equipo de Atención Primaria Básica Igualdad en coordinación con el resto de los departamentos municipales</p>
	<p>Acción 5.3. Desarrollo de programas educativos para potenciar la detección de conductas no igualitarias.</p>	<p>Nº de programas educativos desarrollados Nº de niños, niñas y adolescentes participantes</p>	<p>5 Género 16 Sociedades más justas</p>	<p>Inclusión social y equipo de Atención Primaria Básica Igualdad en coordinación con el resto de los departamentos municipales</p>
	<p>Acción 5.4. Acciones de detección temprana de número de conductas de violencia de género.</p>	<p>Nº de partes de policía sobre infancia y adolescencia Nº de hojas de notificación desde el ámbito sanitario y educativo Nº de hojas de notificación procedente de entidades</p>	<p>5 Género 16 Sociedades más justas</p>	<p>Inclusión social y equipo de Atención Primaria Básica</p>

	Acción 5.5. Prevención de posibles actuaciones de bullying	Nº de talleres realizados Nº de campañas difundidas Nº de cuentas alcanzadas Nº de niños, niñas y adolescentes participantes	Nº de Sociedades más justas	Inclusión social en coordinación con los departamentos municipales
EJE ESTRÁTEGICO 2: Prevención y atención a la Infancia y Adolescencia en situación de vulnerabilidad. Igualdad y corresponsabilidad.				
Objetivos específicos	Acciones	Indicadores	ODS	Área y Equipo Responsable
Objetivo 6: Potenciar la igualdad y la ética en las relaciones, manejo de poder, estereotipos de género y roles sexistas en las relaciones de pareja.	Acción 6.1. Ampliación de la oferta de actividades dirigidas a familias en general sobre desarrollo de habilidades para educar a sus hijos e hijas en igualdad y corresponsabilidad, para la resolución pacífica de conflictos y para la detección y prevención de violencia de género.	Nº de cursos educativos para padres, madres y familias Nº de padres, madres y familias participantes	5 Género 16 Sociedades más justas	Inclusión social y equipo de Atención Primaria Básica

	<p>Acción 6.2. Desarrollo de campañas sobre juguetes no sexistas y sobre publicidad negativa para niños y niñas y adolescentes.</p>	<p>Nº de campañas desarrolladas Nº canales de difusión Nº de cuentas alcanzadas</p>	<p>5 Género 16 Sociedades más justas</p>	<p>Inclusión social y equipo de Atención Primaria Básica</p>
	<p>Acción 6.3. Puesta en marcha de actuaciones de prevención de abandono escolar de las chicas adolescentes derivados de motivos culturales, étnicos o religiosos.</p>	<p>Nº de actuaciones realizadas Nº de chicas participantes</p>	<p>5 Género 16 Sociedades más justas</p>	<p>Inclusión social y equipo de Atención Primaria Básica en coordinación con Educación, centros educativos y entidades de acción social.</p>

5.3. Eje estratégico nº 3: “Promoción de la salud. Calidad de vida y desarrollo integral”. En formato amigable: “Estación Hábitos de vida saludables”.

El Plan hace hincapié en la prevención a nivel sanitario proponiendo acciones para cuidar a la infancia, adolescencia y familias y acciones para promover un ocio y tiempo libre que garantice la igualdad de acceso de toda la población menor, además de acciones para favorecer y proteger la salud mental de niños, niñas y adolescentes.

OBJETIVO GENERAL: Realizar actuaciones que garanticen la salud integral de niños, niñas y adolescentes. Posibilitar el conocimiento, accesibilidad y disfrute de la localidad y los recursos naturales de Paterna

EJE ESTRATÉGICO 3: Promoción de la salud. Calidad de vida y desarrollo integral.				
Objetivos específicos	Acciones	Indicadores	ODS	Área y Equipo Responsable
Objetivo 1. Implementar programas y actividades de promoción de la salud integral de niños, niñas	Acción 1.1. Realización de estudios sobre hábitos de salud de niños, niñas y adolescentes.	Nº de estudios realizados Nº de niños, niñas y adolescentes participantes	3 Salud y bienestar 4 Educación 16 Sociedades más justas	Sanidad - Educación y Atención a la Infancia y Medio Ambiente.

y adolescentes.	<p>Acción 1.2. Difusión de campañas educativas y formativas para familias sobre: prevención de accidentes domésticos, primeros auxilios, hábitos de higiene, prevención del sedentarismo.</p>	<p>Nº de campañas realizadas Tipo de campañas llevadas a cabo Canales de difusión y alcance</p>	<p>3 Salud y bienestar 4 Educación 11 Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>Sanidad - Educación y Atención a la Infancia y Medio Ambiente.</p>
	<p>Acción 1.3. Actividades para familias sobre una dieta equilibrada y cómo llevarla a cabo para prevenir trastornos de la conducta alimentaria en niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>Nº de actividades realizadas Nº de familias participantes</p>	<p>3 Salud y bienestar 4 Educación 11 Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>Sanidad - Educación y Atención a la Infancia</p>
	<p>Acción 1.4. Charlas dirigidas a niños, niñas y adolescentes de prevención y recuperación de trastornos de conductas alimentarias.</p>	<p>Nº de charlas realizadas Nº de niños, niñas y adolescentes participantes Canales de difusión y alcance.</p>	<p>3 Salud y bienestar 4 Educación 11 Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>Sanidad - Educación y Atención a la Infancia. Inclusión Social</p>

	Acción 1.5. Apoyo a programas de promoción de la salud que se realicen desde las diferentes áreas municipales.	Nº de programas de promoción de la salud realizados Nº de áreas municipales intervinientes Nº de niños, niñas y adolescentes participantes	3 Salud y bienestar 4 Educación 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Sanidad - Educación y Atención a la Infancia
	Acción 1.6. Apoyo a la realización de programas de promoción de la salud que se realicen desde otras administraciones con infancia, adolescencia y familias.	Nº de programas de promoción de la salud realizados Nº de niños, niñas y adolescentes participantes	3 Salud y bienestar 4 Educación 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Sanidad - Educación y Atención a la Infancia en coordinación con otros departamentos
	Acción 1.7. Realización de rutas que promuevan el ejercicio, hábitos saludables y potenciar los parajes naturales locales. Rutas La Vallesa.	Nº de rutas realizadas Nº de participantes en cada ruta planteada	3 Salud y bienestar 4 Educación 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Sanidad - Educación y Atención a la Infancia y Medio Ambiente.
EJE ESTRATÉGICO 3: Promoción de la salud. Calidad de vida y desarrollo integral.				
Objetivos específicos	Acciones	Indicadores	ODS	Área y Equipo Responsable

Objetivo 2. Contribuir al conocimiento sobre el desarrollo integral de la sexualidad de los niños, niñas y adolescentes de manera responsable.	Acción 2.1. Realización de campañas de sensibilización para familias sobre sexualidad y diversidad sexual (homosexualidad, transexualidad y bisexualidad).	Nº de campañas realizadas. Nº de familias participantes Nº de temas trabajados Canales de difusión y alcance	3 Salud y bienestar 4 Educación 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Sanidad - Educación y Atención a la Infancia e igualdad
	Acción 2.2. Realización de campañas de prevención de agresiones sexuales.	Nº de campañas de prevención de agresiones sexuales realizadas Nº de niños, niñas y adolescentes participantes	3 Salud y bienestar 4 Educación 5 Género	Sanidad - Educación y Atención a la Infancia e igualdad
EJE ESTRATÉGICO 3: Promoción de la salud. Calidad de vida y desarrollo integral.				
Objetivos específicos	Acciones	Indicadores	ODS	Área y Equipo Responsable

<p>Objetivo 3. Continuar con el desarrollo de actuaciones y programas que promuevan la prevención del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas.</p>	<p>Acción 3.1. Realización de campañas de prevención sobre hábitos saludables entre la población infantil y adolescente.</p>	<p>Nº de campañas realizadas Nº de niños, niñas y adolescentes participantes</p>	<p>3 Salud y bienestar. 4 Educación 7 Energía asequible y no contaminante 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable.</p>	<p>Tics y Nuevas tecnologías - Educación y Atención a la Infancia - Infraestructura. UPPCA, Inclusión Social</p>
	<p>Acción 3.2. Desarrollo de actividades lúdicas orientadas a fomentar hábitos saludables dirigidas al alumnado de los centros educativos.</p>	<p>Nº de actividades realizadas Nº de centros educativos participantes Nº de alumnos y alumnas participantes</p>	<p>3 Salud y bienestar. 4 Educación 7 Energía asequible y no contaminante 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable.</p>	<p>Tics y Nuevas tecnologías - Educación y Atención a la Infancia - Infraestructura. UPPCA, Inclusión Social</p>

	<p>Acción 3.3. Realización de campañas de prevención dirigidos a familias en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>Nº de programas llevados a cabo Nº de familias participantes</p>	<p>3 Salud y bienestar. 4 Educación 7 Energía asequible y no contaminante 11 ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable.</p>	<p>Tics y Nuevas tecnologías - Educación y Atención a la Infancia - Infraestructura. UPPCA</p>
	<p>Acción 3.4. Elaboración de orientaciones de prevención familiar en diversos formatos.</p>	<p>Nº de reuniones en relación a las orientaciones de prevención familiar Canales y número de alcance</p>	<p>3 Salud y bienestar. 4 Educación 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable.</p>	<p>Tics y Nuevas tecnologías - Educación y Atención a la Infancia - Inclusión Social UPPCA</p>

	<p>Acción 3.5. Puesta en marcha de actividades para el desarrollo de capacidades y habilidades en los niños, niñas y adolescentes que les posibilite resistir la presión grupal y social.</p>	<p>Nº de actividades realizadas Nº de Departamentos participantes</p>	<p>3 Salud y bienestar. 4 Educación 12 Producción y consumo responsable.</p>	<p>Tics y Nuevas tecnologías - Educación y Atención a la Infancia - Infraestructura. UPPCA</p>
	<p>Acción 3.6. Trabajo en coordinación con las áreas municipales para conocer el recurso de la UPPCA que realiza talleres y otras acciones sobre esta materia.</p>	<p>Nº de reuniones realizadas</p>	<p>3 Salud y bienestar. 4 Educación 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable.</p>	<p>Tics y Nuevas tecnologías - Educación y Atención a la Infancia - Inclusión Social UPPCA</p>
EJE ESTRATÉGICO 3: Promoción de la salud. Calidad de vida y desarrollo integral.				
Objetivos específicos	Acciones	Indicadores	ODS	Área y Equipo Responsable
Objetivo 4. Promover una oferta cultural, de	Acción 4.1. Espacios de estudio y lectura.	<p>Nº de espacios habilitados Nº de asistentes participantes</p>	<p>4 Educación 11 Ciudades y comunidades</p>	<p>Educación y atención a la infancia, Bibliotecas, Departamento de Cultura, Fiestas y tradición</p>

ocio y tiempo libre que garantice la igualdad de acceso de toda la población menor.	Acción 4.2. Puesta en marcha del Aula Museo.	Nº de asistentes participantes	4 Educación 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Concejalías Museos, Cultura, Educación y Atención a la Infancia e Infraestructuras
	Acción 4.3. Paterna Ciudad del Foc y Cultura autóctona.	Nº de visitas al museo de la Cordà Nº de asistentes	4 Educación 11 Ciudades y comunidades	Departamento de Cultura, Fiestas y tradición, Educación y atención a la infancia y Modernización
	Acción 4.4. Oferta cultural específica para la población infantil y adolescente realizada de forma participativa.	Nº de ofertas realizadas Nº de niños y niñas y adolescentes participantes	4 Educación 10 Reducción de las desigualdades 11 Ciudades y comunidades	Departamento de Cultura, Fiestas y tradición y Nuevas Tecnologías.
	Acción 4.5. Puesta en marcha de Guías turísticas adaptadas al público infantil y adolescente.	Canales de difusión y alcance	4 Educación 10 Reducción de las desigualdades 11 Ciudades y comunidades	Departamento de Cultura, Fiestas y tradición y Nuevas Tecnologías.

EJE ESTRATÉGICO 3: Promoción de la salud. Calidad de vida y desarrollo integral.

Objetivos específicos	Acciones	Indicadores	ODS	Área y Equipo Responsable
Objetivo 5. Favorecer la Salud mental de los NNyA	Acción 5.1. Ampliación de una vía de coordinación entre los servicios de Salud Mental Infantil y Adolescente (USMIA), centros escolares y Servicios Municipales, que permita gestionar los recursos para atender a las necesidades que se detecten en la Infancia y Adolescencia. Al menos una vez al trimestre	Nº de reuniones realizadas	3 Salud y bienestar. 4 Educación	Educación y atención a la infancia , Sanidad , Gabinete psicopedagógico, Inclusión social, equipo atención primaria básica y centros escolares
	Acción 5.2. Realización de campañas de prevención en Salud Mental	Nº de campañas realizadas Nº de canales de difusión Nº de personas alcanzadas por las redes sociales	3 Salud y bienestar. 4 Educación	Educación y atención a la infancia , Sanidad , Gabinete psicopedagógico, Inclusión social, Equipo atención primaria básica y centros escolares

	Acción 5.3. Ampliación del número de recursos dirigidos a la población NNA en los programas de salud mental	Número de recursos realizados para la atención de la salud mental de la infancia y adolescencia Nº de NNA atendidos	3 Salud y bienestar. 4 Educación	Educación y atención a la infancia , Sanidad , Gabinete psicopedagógico, Inclusión social, Equipo atención primaria básica y centros escolares
EJE ESTRATÉGICO 3: Promoción de la salud. Calidad de vida y desarrollo integral.				
Objetivos específicos	Acciones	Indicadores	ODS	Área y Equipo Responsable
Objetivo 6. Mejorar la cuantificación específica de casos de NNA con algún problema de salud mental	Acción 6.1. Realizar un registro de NNA con enfermedad mental atendidos en el municipio	Nº de niños, niñas y adolescentes con enfermedad mental	3 Salud y bienestar. 4 Educación de calidad	Educación y atención a la infancia , Sanidad , Gabinete psicopedagógico, Inclusión social, Equipo atención primaria básica y centros escolares

5.4. Eje estratégico nº4: “Nuevas tecnologías y Movilidad urbana sostenible”. En formato amigable “Estación Tecnología y desarrollo sostenible”.

Una de las propuestas planteadas en el consejo de la Infancia ha sido formar en capacidades para el buen uso de las redes sociales, racionalización del tiempo empleado en el uso de los dispositivos y actividades para prevenir el abuso en las redes sociales.

EJE ESTRATÉGICO 4: Nuevas tecnologías y Movilidad urbana sostenible				
Objetivos específicos	Acciones	Indicadores	ODS	Área y Equipo Responsable
Objetivo 1. Favorecer la autonomía en la movilidad urbana de los niños, niñas y adolescentes, mejorando la accesibilidad y fortaleciendo la seguridad vial en el municipio. Desarrollar acciones sobre Seguridad Vial y movilidad sostenible	Acción 1.1. Ampliar y mejorar los programas y acciones relativos a la seguridad vial en los centros educativos y su entorno.	Nº de acciones para fomentar la seguridad vial y la movilidad sostenible Nº de centros escolares con medidas de seguridad peatonal a su alrededor.	4 Educación de calidad 11 Ciudades y comunidades sostenibles 10 Reducción de las desigualdades	Educación y Atención a la infancia - Policía Local - Infraestructuras.
	Acción 1.2. Fomento y apoyo del uso de transporte urbano, carril bici y de las áreas lúdico-recreativas en las zonas verdes y peatonales para niños, niñas y adolescentes.	Nº de apoyos al transporte urbano, al carril bici. Nº de áreas lúdico-recreativas en las zonas verdes y peatonales para NNyA	4 Educación de calidad 11 Ciudades y comunidades sostenibles 10 Reducción de las desigualdades	Educación y Atención a la infancia - Policía Local - Infraestructuras.
	Acción 1.3 Creación de espacios para el juego libre.	Nº de espacios de juego	4 Educación de calidad 11 Ciudades y comunidades sostenibles 10 Reducción de las	Educación y Atención a la infancia - Policía Local - Infraestructuras.

			desigualdades	
	Acción 1.4. Generar caminos escolares sostenibles	Nº de caminos escolares sostenibles	4 Educación de calidad 11 Ciudades y comunidades sostenibles 10 Reducción de las desigualdades	Educación y Atención a la infancia - Policía Local - Infraestructuras.
	Acción 1.5. Formación orientada a la movilidad sostenible y seguridad vial.	Nº de actividades de formación orientada a la movilidad sostenible y seguridad vial	4 Educación de calidad 11 Ciudades y comunidades sostenibles 10 Reducción de las desigualdades	Educación y Atención a la infancia - Policía Local - Infraestructuras.

<p>Objetivo 2. Impulsar, mediante programas, el conocimiento y manejo de las nuevas tecnologías: internet, robótica, evitando cualquier tipo de exclusión digital o desigualdad (género/discapacidad/vulnerabilidad) en su acceso y uso que pudiera traducirse en una doble discriminación (brecha digital).</p>	<p>Acción 2.1. Acciones informativas y formativas dirigidas a niños, niñas y adolescentes, familias y profesionales del ámbito educativo impartidos por profesionales de la materia sobre las potencialidades de las nuevas tecnologías.</p>	<p>Nº de acciones informativas y formativas realizadas.</p> <p>Nº niños, niñas y adolescentes beneficiados/as</p>	<p>4 Educación de calidad 11 Ciudades y comunidades sostenibles 10 Reducción de las desigualdades</p>	<p>Área Organización y Modernización - TIC en coordinación con departamentos municipales</p>
	<p>Acción 2.2. Acercamiento al acceso a contenidos educativos on-line basados en los principios de accesibilidad universal y no discriminación.</p>	<p>Nº niños, niñas y adolescentes beneficiados/as</p>	<p>4 Educación de calidad 11 Ciudades y comunidades sostenibles 10 Reducción de las desigualdades</p>	<p>Área Organización y Modernización - TIC en coordinación con departamentos municipales</p>
	<p>Acción 2.3. Apoyo a la creación de espacios pedagógicos de acceso a las nuevas tecnologías destinadas al público infantil y adolescente supervisado por personal cualificado al respecto.</p>	<p>Nº de apoyos realizados</p>	<p>4 Educación de calidad 11 Ciudades y comunidades sostenibles 10 Reducción de las desigualdades</p>	<p>Área Organización y Modernización - TIC en coordinación con departamentos municipales</p>
	<p>Acción 2.4 Aumentar el número de equipamientos municipales para favorecer el acceso a las nuevas tecnologías.</p>	<p>Nº de equipos municipales entregados</p> <p>Nº de profesionales beneficiados</p>	<p>4 Educación de calidad 11 Ciudades y comunidades sostenibles 10 Reducción de las desigualdades</p>	<p>Área Organización y Modernización - TIC en coordinación con departamentos municipales</p>

<p>Objetivo 3. Realizar acciones de protección a la infancia y adolescencia sobre los riesgos de las nuevas tecnologías y sobre la influencia de los medios de comunicación.</p>	<p>Acción 3.1. Desarrollo de campañas en el entorno familiar, escolar y social que fomenten una visión crítica sobre la información de los medios de comunicación en relación a los cánones estéticos no saludables, hipersexualización femenina y demás estereotipos en anuncios y programas.</p>	<p>Nº de campañas realizadas en los diferentes ámbitos familiar, escolar y social</p> <p>Nº de familias beneficiadas</p>	<p>3 Salud y bienestar</p> <p>4 Educación de calidad</p> <p>5 Igualdad de género</p> <p>11 Ciudades y comunidades sostenibles</p> <p>16 Paz, justicia e instituciones sólidas</p>	<p>Área Organización y Modernización - TIC en coordinación con departamentos municipales</p>
	<p>Acción 3.2. Sensibilización y formación a los niños, niñas, adolescentes y toda la comunidad educativa en general sobre las actividades y conductas que pueden constituir delito (ciberacoso, grooming, piratería...) o cualquier consecuencia no deseada.</p>	<p>Nº de actividades de formación</p> <p>Nº de niños, niñas y adolescentes beneficiados/as</p> <p>Canales de difusión realizados</p>	<p>3 Salud y bienestar</p> <p>4 Educación de calidad</p> <p>5 Igualdad de género</p> <p>11 Ciudades y comunidades sostenibles</p> <p>16 Paz, justicia e instituciones sólidas</p>	<p>Área Organización y Modernización - TIC en coordinación con departamentos Municipales</p>
	<p>Acción 3.3. Promoción de la prevención sobre la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes a través de la red y sobre la captación para actividades peligrosas y/o delictivas.</p>	<p>Canales de difusión para promover la prevención</p>	<p>3 Salud y bienestar</p> <p>4 Educación de calidad</p> <p>5 Igualdad de género</p> <p>11 Ciudades y</p>	<p>Área Organización y Modernización - TIC en coordinación con departamentos municipales</p>

			comunidades sostenibles 16 Paz, justicia e instituciones sólidas	
	Acción 3.4. Difusión de las líneas de denuncia y los medios existentes para la protección de niños, niñas y adolescentes que sean víctimas de acciones o delitos realizados por la red.	Canales de difusión Utilizados para la protección de niños, niñas y adolescentes	3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 11 Ciudades y comunidades sostenibles 16 Paz, justicia e instituciones sólidas	Área Organización y Modernización - TIC en coordinación con departamentos municipales

<p>Objetivo 4. Formacion continúa para profesionales y familias sobre el uso de las nuevas tecnologías en la infancia y adolescencia.</p>	<p>Acción 4.1. Apoyo e impulso de acciones formativas orientadas a capacitar a los y las profesionales en lo relativo al uso de nuevas tecnologías en la infancia y adolescencia.</p>	<p>Nº de acciones formativas realizadas.</p>	<p>3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 11 Ciudades y comunidades sostenibles 16 Paz, justicia e instituciones sólidas</p>	<p>Área Organización Y Modernización – TIC en coordinación con departamentos municipales</p>
	<p>Acción. 4.2 Formación en uso de nuevas tecnologías, favoreciendo la actualización de los y las profesionales en el conocimiento y uso de herramientas que pueden resultar de interés para su quehacer profesional.</p>	<p>Nº de profesionales beneficiados/as.</p>	<p>3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 11 Ciudades y comunidades sostenibles 16 Paz, justicia e instituciones sólidas</p>	<p>Área Organización Y Modernización – TIC en coordinación con departamentos municipales</p>

	<p>Acción.4.3. Formación orientada a prevenir problemáticas derivadas del uso de las nuevas tecnologías en la infancia y adolescencia. Adicción y Dependencia. Ciberdelincuencia.</p>	<p>Nº de actividades de prevención realizadas.</p>	<p>3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 11 Ciudades y comunidades sostenibles 16 Paz, justicia e instituciones sólidas</p>	<p>Área Organización Y Modernización – TIC en coordinación con departamentos municipales</p>
--	--	--	---	--

6. PRESUPUESTO ECONÓMICO

Se muestra en la tabla un presupuesto estimado de las actividades dirigidas a la Infancia y Adolescencia previstas para implementar el Plan durante el año 2022.

PRESUPUESTO PRIMER AÑO PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE PATERNA		
Nº	DEPARTAMENTOS	IMPORTE
1	ATENCIÓN A LA INFANCIA Y EDUCACIÓN	1.428.706,53 €
2	INCLUSIÓN SOCIAL Y SANIDAD	1.623.634,30 €
3	IGUALDAD	88.000,00 €
4	INFRAESTRUCTURAS	21.080.107,43 €
5	MEDIOAMBIENTE	8.000,00 €
6	FORMACIÓN MUNICIPAL	173.014,40 €
7	CULTURA	73.313,58 €
8	DEPORTES	372.645,33 €
9	COOPERACIÓN AL DESARROLLO	12.500,00 €
10	DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO	362.907,60 €
11	COMERCIO	174.000,00 €
12	MUSEO	16.500,00 €
13	BIBLIOTECAS	15.500,00 €
14	JUVENTUD	37.348,00 €
15	FIESTAS	6.000,00 €
16	SEGURIDAD, POLICÍA Y MOVILIDAD	764.531,43 €
	Total	26.236.708,60 €

Nº	DEPARTAMENTOS	IMPORTE
1	EDUCACIÓN Y ATENCIÓN A LA INFANCIA	1.428.706,53 €

1.1	Ayudas Educación infantil	1.200.000,00 €
1.2	Ayudas transporte alumnado estudios superiores	50.000,00 €
1.3	Convenio colaboración Patronato Francisco Esteve (General y Escuela de Verano)	115.000,00 €
1.4	Programa Aula compartida dirigido a adolescencia en situación de vulnerabilidad	102.311,57€
1.5	Escuela infantil La Coma dirigida a familias en situación de vulnerabilidad	322.450,01€
1.6	Escuela infantil Fuente del Jarro	346.823,32€
1.7	Escola oberta dirigida a infancia y adolescencia vulnerable	242.688,22€
1.8	Comedores sociales 365 días dirigidos a infancia vulnerable	170.823,32€
1.9	Programa municipal Absentismo escolar	82.837,13€
1.10	Escuela de verano (125 plazas para infancia vulnerable)	301.063,48€
1.11	Escuela de Pascua (60 plazas para infancia vulnerable)	27.000,00 €
1.12	Conciertos de los Derechos de la Infancia	6.000,00 €
1.13	Contrato externo Plan de Infancia de Paterna	15.000,00 €
1.14	Día Ciudad Educadora.	1.000,00 €
1.15	Ayuda para AMPAS	14.450,00€
1.16	Concurso de dibujo. Ateneo	256,53 €
2	INCLUSIÓN SOCIAL - SANIDAD	1.623.634,30 €
2.1	Subvención. Prevención Drogodependencia: UPCCA	30.820,40 €
2.2	Subvención. Prevención Drogodependencia: Centro de día de reinserción	57.440,00 €
2.3	Encargo EEIIA (dirigido a familias en situación de vulnerabilidad)	314.271,53 €
2.4	Convenio con CRUZ ROJA (dirigido a familias en situación de vulnerabilidad)	30.000,00 €
2.5	Convenio con CÁRITAS (Programa SARA) (dirigido a mujeres con hijos/as en situación de vulnerabilidad)	43.500,00 €
2.6	Convenio con Cáritas (Promujer Cami obert) (dirigido a mujeres con hijos/as en situación de vulnerabilidad)	40.000,00 €
2.7	Subvención Asociaciones de acción social. (dirigida a familias en situación de vulnerabilidad)	40.000,00 €
2.8	Convenio con JOVESOLIDES (dirigido a familias en situación de vulnerabilidad)	49.600,00€

2.9	Asociación AFEMPES (Asociación familiares y personas con una enfermedad mental)	49.600,00 €
2.10	Ayudas económicas de emergencia (prestaciones para situaciones de emergencia social)	529.774,06 €
2.11	Encargo Centro de Día Infante Juvenil (dirigido a familias en situación de vulnerabilidad)	231.128,11 €
2.12	Encargo Centro de Día Alborgi (dirigido a familias en situación de vulnerabilidad)	257.100,20 €
3	IGUALDAD	88.000,00 €
3.1	Pacto de estado contra la violencia de género.	28.000,00 €
3.2	Campaña de sensibilización	40.000,00 €
3.3	Actividades de igualdad (centros educativos, tejido asociativo, centros de día de menores)	14.000,00 €
3.4	Representaciones de teatro.	6.000,00 €
4	INFRAESTRUCTURAS	21.080.107,43 €
4.1	Mantenimiento (Edificios con recursos y actividades para infancia y adolescencia)	18.174.093,71 €
4.2	Suministros	387.652,00 €
4.3	Limpieza	1.115.615,00 €
4.4	Conserjería	486.205,00 €
4.5	Zonas verdes áreas de juegos	135.727,70 €
4.6	Proyecto de mejoras en 4 parques infantiles	780.814,02 €
5	MEDIOAMBIENTE	8.000,00 €
5.1	Día del Árbol	8.000,00 €
6	FORMACIÓN MUNICIPAL	173.014,40 €
6.1	Subvención. Programas formativos de Cualificación Básica (PFCB). Dirigidos a juventud en situación de vulnerabilidad.	173.014,40 €
7	CULTURA (Representaciones teatrales dirigidas a la infancia y adolescencia)	73.313,58 €
7.1	Tempus Magico - Circus	5.445,00 €
7.2	Frida	2.178,00 €
7.3	Forum Teatre i Educació	6.844,40 €

7.4	Familia normal	4.598,00 €
7.5	Que el público se va	12.560,00 €
7.6	Detectius en acció	3.751,00 €
7.7	Amic FranKie	7.018,00 €
7.8	Migrare	4.840,00 €
7.9	El Mago de Oz	5.808,00 €
7.10	Actividades infantiles de Navidad en Paterna. (AVIVA) Agencia promoción del valenciano.	3.000,00 €
7.11	Escuela de Teatro 2022	5.814,00 €
7.12	Escuela de Danza 2022	11.457,18 €
8	DEPORTES	372.645,33 €
8.1	Clubes con convenio. Actividades deportivas.	53.934,52 €
8.2	120 niños/as becados subvención actividades deportivas	39.226,61€
8.3	40 niños/as colaboración Patronato Fco. Esteve actividad de Natación	6.130,40€
8.4	Uso de instalaciones IES Henry Matisse y Colegio Liceo Hispano. Uso piscina climatizada, Frontón y Pabellón naranja.	14.353,80 €
8.5	Convenio de colaboración Asociación cultural educativa Educación física sin limite. Proyectos en centros escolares, Miniolimpiadas, Juegos Olímpicos, Atléticos y Escolares	9.000,00 €
8.6	Becas al Deporte dirigidas a la Infancia vulnerable.	250.000,00 €
9	SUBVENCIÓN DIRECTA. COOPERACIÓN AL DESARROLLO	12.500,00 €
9.1	Ayuda humanitaria. PUEBLO SAHARAUI	12.500,00 €
10	EMPLEO - DESARROLLO LOCAL	362.907,60 €
10.1	Programa Emcuju (contratación personas jóvenes)	362.907,60 €
11	COMERCIO	174.000,00 €
11.1	Cheque bebe	150.000,00 €
11.2	Pista de patinaje	24.000,00 €
12	MUSEO	16.500,00 €
12.1	Actividades dirigidas a Infancia y Adolescencia	16.500,00 €

13	BIBLIOTECAS	15.500,00 €
13.1	Fondo bibliográfico infantil y juvenil	9.500,00 €
13.2	Animación a la lectura (sesiones de cuentacuentos)	5.000,00 €
13.3	Actividades para fomento del hábito lector (concurso de Marcapáginas y otros)	1.000,00 €
14	JUVENTUD	37.348,00 €
14.1	Campamentos urbanos (Matí Jove de Estiu, Nadal i Pascua) de 12 a 15 años. Derivaciones de Servicios Sociales.	13.600,00 €
14.2	Actividades y Talleres (Baile, cocina, musicales, Masterclass, Racó del Joc, Evento de videojuegos. Iniciación a la magia..)	20.148,00 €
14.3	Concursos.	1.600,00 €
14.4	Gastos diversos para juventud.	2.000,00 €
15	FIESTAS	6.000,00 €
15.1	Actividades infantiles navidad	6.000,00 €
16	SEGURIDAD, POLICÍA Y MOVILIDAD	764.531,43 €
16.1	Creación de itinerarios escolares seguros C/ Pla del Pou del 48 al 64	754.413,43 €
16.2	Concurso dibujo y fotografía movilidad	3.000,00 €
16.3	Día de la bicicleta	3.000,00 €
16.4	Servicio de autobús municipal. Tarjeta estudiantes Bono 10 viajes.	4.118,00 €

7. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

7.1. Evaluación y Seguimiento interno y externo

Para la evaluación del Plan se va a dar prioridad a los consejeros y consejeras del Consejo de Infancia y Adolescencia, a la Mesa de coordinación interna y externa. Para ello, en cada reunión convocada al respecto se facilitará informes del estado de las acciones del plan desde cada departamento municipal para comprobar el cumplimiento de las propuestas del plan. Este trabajo se realizará desde el grupo motor. En los Ejes estratégicos se han incorporado indicadores consensuados con los diferentes departamentos municipales dando prioridad a las acciones que favorecen los derechos de la infancia - adolescencia y la participación infantil y adolescente en el eje número 1, acciones dirigidas a NNyA en situación de vulnerabilidad en el eje número 2,

acciones para el cuidado de la salud haciendo especial hincapié en la salud mental en el eje número 3 y acciones para mejorar la movilidad urbana sostenible y el uso y la prevención de los NNyA en las redes sociales en el eje número 4.

Respecto el seguimiento externo del plan, el grupo motor liderado por el departamento de Educación y Atención a la infancia será el encargado de convocar a la Mesa externa y exponer a los/as participantes el nivel de ejecución del plan. La Mesa se reunirá para realizar el seguimiento del plan, las necesidades que se detecten y mejoras. En la programación del consejo de infancia se incluirán sesiones de trabajo para la evaluación del plan. Toda la documentación que se haga llegar al consejo se realizará en formato amigable.

Para el seguimiento del PLIA se realizará un seguimiento por los siguientes órganos:

ÓRGANO	COMPOSICIÓN	FUNCIONES
<p><u>MESA LOCAL TÉCNICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.</u></p> <p>Este órgano está respaldado por el Nº Decreto: 4177/2021 . Área de Promoción Socioeconómica - Promoción económica y Empleo 043/2017/1758 aprobando la constitución de la Mesa Local de Infancia y Adolescencia para la coordinación interna constituida como un órgano de trabajo interdisciplinario y un instrumento de coordinación entre políticos/as y personal técnico de diferentes áreas a favor de los Derechos de la Infancia y Adolescencia.</p> <p>Se reunirá 1 vez por trimestre y en el orden del día estará el punto de la evaluación continua del PLIA y anualmente se recogerán las acciones ejecutadas y los datos de los indicadores. Así mismo se recogerán las opiniones sobre el grado de aceptación de las actividades por parte de NNyA, puntos de mejora y propuesta de nuevas actividades.</p>	<p>-Jefes/as y personal técnico de las áreas con impacto sobre la infancia y adolescencia</p>	<p>-Proponer acciones - Seguimiento del PLIA - Evaluación del Plan de Infancia</p>

MESA POLÍTICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Será la responsable de llevar adelante las acciones del PLIA. El grupo Motor pondrá a disposición de los/as responsables políticos y técnicos de las actuaciones y una ficha de seguimiento para cada actuación. Cada año se emitirá un informe sobre la previsión de

-Concejales/as de las áreas vinculadas a Infancia y Adolescencia.

- Supervisar y poner en marcha las acciones propuestas en la Mesa técnica.
- Hacer transversal el

<p>ejecución de acciones durante los siguientes 12 meses y el grado de ejecución e indicadores de las acciones ejecutadas los 12 meses previos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Compromiso del equipo de gobierno a llevar a cabo durante la legislatura de tener un apartado de la infancia con las acciones del PLIA. 		<p>PLIA entre las diferentes concejalías.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proponer acciones
<p><u>EQUIPO MOTOR</u></p> <p>(Será el responsable del seguimiento general del PLIA).</p> <p>Se reunirá como mínimo una vez al mes para evaluar el estado de ejecución del PLIA y detectar, prevenir y establecer un calendario de las acciones no realizadas.</p> <p>El grupo Motor informará a los órganos de la Mesa externa del nivel de ejecución del PLIA así como la evaluación continua que éstos realicen.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Departamento Educación y Atención a la Infancia. -Equipo dinamizador CLIA. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar la convocatoria de las reuniones de los órganos. - Programación de actividades. -Seguimiento y evaluación técnica del PLIA para informar a la Mesa interna y externa.
<p><u>CONSEJO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA (CLIA)</u></p>		<ul style="list-style-type: none"> - Proponer actividades para hacer efectiva la

<p>Con el Consejo de Infancia se trabajará en qué medida la infancia está percibiendo la implementación del PLIA, así como recoger opiniones y propuestas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Consejeros y consejeras. Representantes Infancia y adolescencia del municipio. -Equipo dinamizador -Concejal Educación y Atención a la Infancia 	<p>participación infantil en el municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuesta de actuaciones que mejoren la situación de la infancia, especialmente la más vulnerable. - Formación en habilidades sociales y participativas. - Evaluación del PLIA
<p><u>MESA EXTERNA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.</u></p> <p>Se reunirá de forma trimestral para compartir, exponer sobre necesidades, actuaciones conjuntas, puntos de mejora y propuesta de nuevas actividades. Se le hará llegar la evaluación anual del PLIA para que aporten sus puntos de vista.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Representantes de las asociaciones relacionadas con la infancia y adolescencia. -AMPAS -Ciudadanía individual con interés en participar 	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en el Plan de infancia con propuestas. - Detección de necesidades - Seguimiento y evaluación del PLIA